



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL POLITÓLOGOS Y SOCIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 30 DE ABRIL DE 2024

En Salón de Actos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), situado en Calle Serrano número 9, de Madrid, a las 16:30 horas del día 30 de abril de 2024, en segunda convocatoria ordinaria, con la asistencia presencial de 84 miembros colegiados, comienza la Asamblea General ordinaria del Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la anterior asamblea ordinaria del 23 de abril de 2023

Toma la palabra Adolfo de Luxán, Secretario del Colegio, que recuerda que antiguamente se leía el Acta anterior completa pero hace tiempo que lo se hace es subirla a la web. El enlace se envía cuando se hace la convocatoria de la asamblea. Se pide que si alguien tiene algún comentario, aclaración, sugerencia o propuesta de modificación del acta la exponga. Nadie toma la palabra. No habiendo ninguna propuesta de modificación, se aprueba por asentimiento el acta de la asamblea anterior.

2. Presentación de la memoria anual de gestión e Informe del Decano y del Secretario sobre las actividades realizadas en 2023. Se incluyen los informes de las actividades realizadas por los diferentes departamentos del Colegio y, si los hubiera, de las actividades realizadas por las comisiones de trabajo

El Secretario informa de que el Colegio está introducción un nuevo software, tanto para mejorar sus procedimientos internos, como para mejorar la comunicación, y la atención al colegiado, y cede la palabra a Roberto Llopis, trabajador del Colegio, para que explique los detalles.

Roberto Llopis explica que hasta ahora el colegio utilizaba una serie de procedimientos rudimentarios, algunos a través de papel, y otros con aplicaciones informáticas básicas, y ahora se va a utilizar una herramienta que se llama Odoos, que es un ERP, es un sistema de gestión. Una de las ventajas de esta plataforma es que agrupa 30 aplicaciones, 30 servicios. Es una solución que integra muchas aplicaciones lo que permite unificar herramientas que, una por una saldría muy caras, unificándolas en un solo proveedor y eso trae consigo una reducción de coste bastante grande. Además, otra de las ventajas de Odoos es que es uno de los ERP más baratos que hay en el mercado.

Para la adopción de Odoos se empezó levantando acta de todos los procesos internos del colegio para poder definir unos nuevos. Esto fue mucho trabajo de desarrollo, de todos los departamentos para optimizar los procesos y simplificarlos al máximo, con el objetivo de reducir costes y mejorar la experiencia del usuario colegiado. Una vez definidos estos procesos, se llevó a cabo un proceso de actualización y/o de digitalización de archivos, parte en papel, y parte en tres bases de datos diferentes que se han unificado en una base de datos única. Se han corregido errores, incompatibilidades, etcétera, etcétera. Entonces tenemos ahora una base de datos única, unificada, donde se pueden ver más de 2000 incidencias, nombres, direcciones, correos, edades... Al final hemos hecho un trabajo muy bonito, para poder unificar todo y de poder contabilizar realmente la historia del colegio en cifras.



Este trabajo de implementación de Odoo no está finalizado, ahora estamos con la parte del Servicio de Empleo, pero es una herramienta que nos va a ir permitiendo mejorar poco a poco, día a día, para ofrecer más y mejores servicios al colegiado, y a la sociedad.

El/la colegiado/a, el usuario, va a tener acceso a todo un portal donde podrá ver sus cuentas, sus pagos, facturación, ver recibos, ver la documentación de la colegiación, etcétera. Esto se junta con la interacción directa que tiene con la parte del colegio. Es un portal de comunicación con el colegio y ofrece otros servicios, como pedir cita con el Servicio de Empleo, o seguir todas las ofertas que se publican.

Cuando ya esté finalizada la plataforma, los miembros colegiados recibirán un correo donde se explicará todo y un vídeo de demostración.

El Decano, Lorenzo Navarrete, aprovecha para agradecer al personal del Colegio, a los/as estudiantes que hacen sus prácticas en nuestra institución, así como a la Vicedecana, y a los miembros de la Junta por la labor que realizan.

Toma la palabra Alberto Martínez Cano, coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, recuerda que esta comisión se creó en octubre de 2018 y que está comprometida con el objetivo de desarrollo sostenible número 13, Acción por el clima. Ese compromiso profesional con el medio ambiente y con la sostenibilidad que tenemos, lo llevamos a cabo formando parte de distintos órganos consultivos en estas materias: hemos formado parte del Consejo Asesor de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Comunidad de Madrid, que luego se pasó a denominar el Comité Científico Técnico sobre el Cambio Climático. Y desde ese Comité Científico Técnico hemos participado en la Estrategia de Energía, Clima y Aire en la Comunidad de Madrid para los años de 2023 hasta 2030. Otro órgano consultivo del que formamos parte es el Consejo Social de la Fiscalía, que cuenta también con un Comité Técnico de Medio Ambiente y Movilidad. En cuanto a asociaciones profesionales, formamos parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Lo que hacemos es tener reuniones con altas instituciones a nivel del gobierno regional, o del gobierno local, para expresar nuestra postura respecto a esos temas que afectan a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Y también colaboramos en la difusión de boletines con nuestra visión de lo que deber ser la inversión política, social e internacional del medio ambiente. Otra de las funciones que tenemos es la de concienciación sobre los temas medioambientales y climáticos, y para ello publicamos informes de organismos de prestigio, como es el Foro Económico y Mundial, o el Panel Internacional de Expertos sobre Cambio Climático. Y también nos sumamos a esos días internacionales relacionados con el tema del agua, con el medioambiente, recientemente al Día de la Madre Tierra, y mostramos nuestro apoyo a esos días, concienciando por qué cada año hay un lema diferente, y también hacemos seguimiento de cumbres internacionales. Este año hemos hecho seguimiento de cuatro cumbres internacionales. Además, con motivo de las elecciones generales que se celebraron del 23J el año pasado, hicimos un análisis de las distintas medidas que llevaban en sus programas los partidos con mayor representación en el Congreso, en materia de energía, sostenibilidad y medioambiente. Y nuestro colegio el día de la noche electoral organizó un evento muy interesante en el que llegaron a participar como 50 o 60 colegiados y colegiadas. Todas las actividades que hemos realizado están reflejadas en la Memoria Anual que pueden consultar todos los miembros colegiados en la web, o en papel.

Toma la palabra de nuevo Adolfo de Luxán, pero esta vez en calidad de Coordinador del Servicio de Empleo. Informa de que el Servicio de Empleo del Colegio ha gestionado en 2023 233 ofertas de empleo y prácticas remuneradas. Es un número inferior a las gestionadas en 2022, pero mayor a los de 2020 y 2021. Esta reducción seguramente se pueda deber a que en 2023 Leonor Guinea, Técnica de Empleo del



Colegio disfrutó de su permiso de maternidad, y aunque su plaza estuvo muy bien cubierta por otra persona (Raquel Santamaria), que había realizado prácticas anteriormente en el Servicio de Empleo del Colegio, era un perfil más junior, y no se han podido alcanzar el mismo número de ofertas de empleo que en 2022. El principio de año fue mejor, y el final de año algo peor, Sin embargo, es destacable que ha subido el porcentaje de ofertas de empleo del ámbito de la investigación social y de mercados, lo cual creemos que es bastante bueno, porque es un campo en el que tenemos menos competencia de otras profesiones. Otro dato positivo es que entre las ofertas gestionado ha habido mayor porcentaje de ofertas de empleo, y menor de prácticas, y que ha sido necesaria una menos labor de captación de vacantes, porque las empresas nos conocen más. Adolfo de Luxán también informa de que en 2023 se ha conseguido colocar a 53 personas con contratos de trabajo, y a otros 80 colegiados/as se les ha conseguidos unas prácticas remuneradas en empresa.

Balbina López de la Torre, la Vicedecana, comenta que en su empresa tiene de forma frecuente colegiados/as en prácticas, muchos de los cuales son luego contratados y que en su trabajo le dicen siempre que están muy bien preparados, por lo que alaba la labor del Servicio de Empleo del Colegio y de sus componentes.

Adolfo de Luxán comenta que ahora toca exponer la actividad durante 2023 del Departamento de Investigación del Colegio, que iba a realizar Dña. Laura Díaz, miembro de la Junta, y Coordinadora de ese departamento, pero ha tenido recientemente un accidente de coche, del que todavía no se ha recuperado plenamente, y por tanto le ha delegado la exposición de la actividad de este departamento.

Durante 2023 el Departamento de Investigación del Colegio ha llevado a cabo la evaluación de la calidad de la encuesta europea de las condiciones de trabajo para Eurofound, para el Corte Ingles estamos haciendo desde hace un par de años unos estudios de riesgos psicosociales de su personal, y para analizar el ambiente laboral, acoso, etcétera, etcétera. Seguimos con este trabajo. También en 2023 se ha elaborado un estudio sobre los “40 años de políticas públicas de igualdad en España” para el Instituto de las Mujeres, en conmemoración de los cuarenta años de la creación del Instituto. Y, aunque no fue en 2023, cabe mencionar que en 2024 vamos a comenzar un estudio sobre bullying en institutos.

Toma la palabra el Decano, y explica que por diversos problemas de salud está inmerso en un proceso de recuperación largo. Recuerda que le queda un año de mandato, pero afirma que el colegio está muy bien encaminado, está muy bien dotado de colegiadas, colegiados, alumnos en formación, precolegiados/as, y cuenta con una forma de autofinanciación que principalmente no se basa, afortunadamente, en las cuotas.

El Decano comparte una reflexión con las personas asistentes a la asamblea: la política es una ciencia, pero también es una necesidad y una vocación. Max Weber en un ensayo que se titula “El político y el científico”, en la política distingue entre el político y el politólogo, o sea, entre el profesional de la política y el científico, y él explica la política y la ciencia como una vocación. La vocación académica que él la observaba así con los títulos académicos de Sociología y de Derecho y de Ciencia Política. Derecho del Estado, y también la política como una actividad con un concepto amplio, muy humano. Aquí, quien dice sociedad, dice organización, es decir, alguien que tiene que seguir la marcha, hacer el seguimiento, influir y organizar las sociedades. Recomienda que lean este ensayo de Max Weber.

Alberto Martínez Cano agradece las palabras del Decano, sobre las que todos debemos reflexionar.

Se produce un gran aplauso.



3. Lectura, deliberación y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2023, y de la memoria anual de gestión. Informe de censores de cuentas

Toma la palabra el Secretario, que remite a la documentación que se ha colgado en la web y repartido en papel a las personas asistentes a la asamblea, donde puede verse que el balance de la situación del Colegio en estos momentos es de 803.000 € aproximadamente, tanto de activo como de pasivo. Adolfo de Luxán explica que el año 2023 fue un buen año, con un superávit de 6.000€ y 66.000 € que hemos pasado a reserva voluntaria. Así que, después de unos años en los que nos hemos tenidos que apretar el cinturón, por fin hemos tenido un año un poquito mejor.

Se recuerda que las cuentas de ingresos y gastos, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2022 se han podido consultar en nuestra web: <https://www.colpolsoc.org/informacion-institucional/> y se entrega una copia en papel a los/as asistentes

El Secretario explica que en la asamblea anterior, Dña. Ana Isabel Fernandez Ilustre fue elegida nueva censora de cuentas, después de dejar de ser trabajadora del Colegio. Sin embargo, durante 2023 se reincorporó a la plantilla del Colegio, por lo que siendo incompatible el cargo de censor/a de cuentas con ser personal del Colegio, se ha contado para hacer esta labor con los censores de cuentas del ejercicio anterior, D. Jaime Gallut García, y D. Luis Manuel Barrios Espadas, que han realizado la revisión de las cuentas del Colegio correspondientes a 2023.

Jaime Gallut explica que su labor consiste efectivamente en censurar, es decir en revisar las cuentas del Departamento de Administración, las cuentas que presenta la Junta Directiva y cerciorarse de que todo lo que está escrito es cierto. A partir de ahí, Jaime Gallut agradece a la Junta y al equipo de Administración las distintas modificaciones que ha ido haciendo en las cuentas del colegio desde que es censor, siendo este el tercer año, junto con su compañero Luis Manuel Barrios. El primer año las cuentas estaban bien, pero se han implementado esas modificaciones, y se han ido mejorando. Jaime Gallut argumenta que las cuentas de un colegio profesional no son sencillas, por varios motivos. No es sencillo principalmente porque es una institución, sin ánimo de lucro, esto no es una empresa. Así que no hay que ganar dinero, aunque suene extraño, es por esto que el resultado del ejercicio ha sido de solo 6.000 euros, lo cual es una muy buena noticia. Sería una mala noticia si fuese negativo y sería una peor noticia todavía si fuese muy positivo. Porque tenemos que usar el dinero que tiene el colegio para invertirlo y mejorar la profesión de los colegiados, invertirlo en representación, invertirlo en mejoras institucionales, y en mejoras de la representación de los colegiados. Y por la vista que dice haber de las cuentas, afirma poder decir que así se ha hecho, y así se ha estado haciendo.

Además, el censor de cuentas hace constar otra dificultad mayor, y es que más de la mitad de los ingresos que recibe el colegio viene de formaciones. Esto tiene una dificultad adicional, ya que una empresa vende productos o servicios del día 1 de enero al 31 de diciembre y los cobra el día 1 de enero al 31 de diciembre, pero el colegio no, la mitad de sus ingresos vienen en cursos académicos a caballo entre dos años. Y eso quiere decir que hay que ser consciente de que, aunque al día 31 de diciembre sobre dinero, eso no significa que de verdad sobre dinero, porque vamos a tener que seguir haciendo gastos en estas formaciones hasta terminar el curso académico. Por ello, hay una cantidad relevante de dinero que se guarda, y se reserva para que sea gastado en los siguientes seis meses, porque hay gastos pendientes de estos cursos.



Por último, otra dificultad es que, como el colegio no debe dar beneficios, eso te coloca en una situación muy complicada para conseguir financiación con las instituciones bancarias.

Jaime Gallut afirma que el Colegio se financia adecuadamente, tiene un ratio de endeudamiento muy bajo. Estamos hablando de que ahora mismo tenemos deudas con entidades bancarias por cuatrocientos y poco mil euros, y luego con otro tipo de acreedores por otros cien mil euros, lo que teniendo en cuenta que el patrimonio del Colegio es de unos ochocientos mil euros, y que el Colegio ingresa cada año en torno a unos seiscientos mil euros aproximadamente, entonces tiene una deuda de menos de un año de lo que ingresa, que es una cosa que yo creo que merece una cierta admiración, por lo que creo que es una cosa muy reseñable, y muy buena para que todos estemos muy tranquilos con respecto a la financiación del colegio.

Jaime Gallut se despide dando la enhorabuena a la Junta Directiva y al equipo de Administración por tener un colegio financieramente estable.

Se producen aplausos.

Se someten a votación las cuentas de ingresos y gastos, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2023 (se adjunta en anexo I), que son aprobadas por unanimidad.

4. Lectura, deliberación y aprobación, si procede, del presupuesto de 2024, y del programa de trabajo para este año.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que es el presupuesto de 2024. Se recuerda que el presupuesto de 2024 se ha podido consultar en nuestra web: <https://www.colpolsoc.org/informacion-institucional/> y se entrega una copia en papel a los/as asistentes

Adolfo de Luxán expone que la Junta propone un presupuesto para 2024 de 787.500 euros, tanto de ingresos, como de gastos. Tenemos previsto unos ingresos por cuotas de 250.000 euros, y otros ingresos de explotación por cursos o proyectos de investigación de 470.000 euros, y luego los gastos correspondientes de personal, y todos los gastos que implican desarrollar estos proyectos de investigación, el mantenimiento del colegio, y toda la actividad de promoción, de difusión y, por supuesto, el pago a colaboradores, profesorado de cursos y de oposiciones, etc.

El Secretario recuerda que se debe aprobar el presupuesto de 2024, y pide que las personas que tengan dudas sobre el presupuesto entregado que las digan en voz alta, para que se puedan contestar. No hay preguntas.

Se somete a votación el presupuesto presentado para 2024 (ver anexo II). Se aprueba por unanimidad.

5. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo año

El Secretario recuerda que hay que elegir a dos censores o censoras de cuentas para el presente ejercicio, para que en 2025 revisen las cuentas de 2024. Se pregunta a los censores de cuentas de este año si quieren repetir.

Jaime Gallut comenta que Luis Manuel Barrios, aunque participó en la censura de cuentas de 2023, no ha podido acudir a la asamblea porque había tenido un problema médico, pero explica que le dijo que a él no le importaba ser censor de cuentas un año más, y añade que a él personalmente tampoco le importaría.



Se somete a votación el nombramiento de Luis Manuel Barrios, y de Jaime Gallut como censores de las cuentas de 2024. Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación de las cuotas para 2025

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de las cuotas para 2025. El Secretario recuerda que, aunque queda mucho, las cuotas de 2025 se deben aprobar en este día porque, en principio, no va a haber otra asamblea antes del 1 de enero de 2025, no es como antiguamente en el Colegio nacional, que realizaba dos asambleas cada año, y las cuotas del año siguiente se aprobaban en la asamblea de diciembre.

Adolfo de Luxán informa que la propuesta de la Junta es subir la cuota anual de colegiación lo mismo que suba el IPC de noviembre, de forma que si el IPC de noviembre es un 2% la cuota subirá un 2%, y si el IPC de diciembre es el 3% la cuota subirá un 3%, etc., manteniendo el resto de cuotas (de incorporación, de apertura de expediente, etc) invariables.

Se aprueba por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas

El Secretario, llegado al punto del día de Ruegos y Preguntas comenta que la Junta, está abierta a cualquier pregunta que quiera hacer cualquier colegiado/a, o precolegiado/a asistente a la Asamblea. No hay ruegos, ni preguntas.

El Secretario, Adolfo de Luxán, toma de nuevo la palabra y recuerda que esta Junta termina mandato este año, así que dentro de exactamente un año estaremos celebrando elecciones, así que anima a presentar su candidatura a todo miembro colegiado que pudiera tener dudas. Tiene un año para reunir candidatos y candidatas para formar una lista y presentarse, porque el colegio está encantado de ver sangre nueva y renovarse. Una vez compartida esta reflexión da por cerrada la asamblea.

La Vicedecana, Balbina López de la Torre García procede a entregar los diplomas de 25 años, y de 50 años como colegiado/a.

Posteriormente se entregan los diplomas de nuevos colegiados, y finalmente los diplomas a los y las estudiantes que han hecho sus prácticas en el Colegio

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19,45 horas del 30 de abril de 2024.

El Secretario

Vº Bº El Decano



**ANEXO 1.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2023, Y
BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2023**



BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CUENTAS ANUALES)

Empresa: 01 - COLPOLSOC MADRID 2022

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Tipo: Borrador

Balance: N3 - PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES

Definición	Notas memoria	Ejercicio actual
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3,9	294.452,76
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab.	3,9	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	3,4	
4. Aprovisionamientos.	3,9	
5. Otros ingresos de explotación.	3,9,10	371.348,31
6. Gastos de personal.	10	-271.823,56
7. Otros gastos de explotación.	3,8	-349.990,35
8. Amortización del Inmovilizado.	3,4	-22.962,37
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras.	3,10	
10. Excesos de provisiones.	3	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	3,4	
12. Otros resultados	3	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		21.024,79
13. Ingresos financieros.	3,5,10	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter finan.	3,5,10	
b) Otros ingresos financieros	3,5	
14. Gastos financieros.	3,6	-14.651,75
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	3	
16. Diferencias de cambio.	3	
17. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	3,5,9	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO.		-14.651,75
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.		6.373,04
19. Impuestos sobre beneficios.	3,8	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.		6.373,04



BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: 01 - COLPOLSOC MADRID 2022

Ejercicio: 2023

Fechas: 01/01/2023 - 31/12/2023

Código	Descripción	Subtotal	Total
	OTROS INSTRUMENT.DE PATRIMONIO	0,00	12.344,78
1110	Pat.neto.por emisión de instr.finan.compuestos	12.344,78	
	SUBV.DONACIONES Y LEGADOS REC.	0,00	4.950,00
1300	Subvenciones oficiales de capital	4.950,00	
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	0,00	50.296,07
1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	50.296,07	
	OTRAS DEUDAS A L/P	0,00	370.573,42
1710	Deudas a largo plazo	370.573,42	
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	0,00	-11.922,24
5200	Prést.a c/p de entid.de créd.	-11.922,24	
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	6.085,00
5210	Deudas a corto plazo	5.000,00	
5600	Fianzas recibidas a corto plazo	1.085,00	
	PROVEEDORES	0,00	9.474,12
4000	Prov.(euros)	9.474,12	
	OTROS ACREEDORES	0,00	126.093,41
4100	Acree.por prestac.de ss.(euros)	103.168,52	
4650	Remuneraciones pendientes de pago	-1.695,07	
4750	H.P.acreedora por IVA	9.335,74	
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	6.571,32	
4770	Hacienda Pública, IVA repercutido	8.712,90	
	PERIODIFICACIONES	0,00	159.974,15
4850	Ingresos anticipados	159.974,15	
	RESULTADOS	0,00	6.373,04
1290	Resultado del ejercicio	6.373,04	
	TOTAL PASIVO	0,00	803.713,31



**ANEXO 2.
PRESUPUESTO DE 2024**



PRESUPUESTO 2024

GASTOS		787.500
2. APROVISIONAMIENTOS		12.500
602	EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y EQUIPOS	10.000
603	EDICIONES Y REPROGRAFÍA	2.500
3. GASTOS DE PERSONAL		267.000
640	GASTOS DE PERSONAL	205.000
642	SEGURIDAD SOCIAL	60.000
649	OTROS GASTOS SOCIALES	2.000
4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		398.000
621	ARRENDAMIENTOS	2.500
622	MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	28.000
623	PROFESIONALES EXTERNOS	22.000
624	TRANSPORTE Y LOCOMOCIÓN	1.500
625	SEGUROS GENERALES	6.800
626	SERVICIOS BANCARIOS	13.000
627	RELACIONES PÚBLICAS Y MERCHANDISING	7.500
628	SUMINISTROS	22.500
629	OTROS GASTOS	10.000
631	TRIBUTOS, TASAS Y PATENTES	1.500
634	AJUSTES IMPOSICIÓN DIRECTA	18.000
653	PREMIOS BECAS Y AYUDAS	4.000
655	DIVULGACIÓN/ACTIVIDADES PROFESIONALES	5.700
656	SERVICIOS DE FORMACIÓN PROPIOS	155.000
657	CONVENIOS, PROGRAMAS/INVESTIGACIÓN	10.000
8. GASTOS FINANCIEROS		15.000
623	INTERESES DE DEUDA CON ENTIDADES DE CRÉDITO	15.000
PROVISIÓN PAGOS A ACREEDORES		95.000
	HIPOTECA	60.000
	OTROS ACREEDORES	35.000

INGRESOS		787.500
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO		317.500
700	CUOTAS COLEGIALES	250.000
701	OTROS INGRESOS	67.500
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		470.000
758	SERVICIOS DE FORMACIÓN PROPIOS A COLEGIADOS	340.000
759	CONVENIOS, PROGRAMAS E INVESTIGACIONES	70.000
	INVESTIGACIÓN Y APOYO A PROYECTOS	60.000